INFORME DE LIQUIDADOR

Quito, 14 de Marzo de 2017

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COMERCIO EMPRESARIAL CELL COMMERCE S.A. EN LIQUIDACIÓN

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, y de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

1.- De acuerdo a la resolución SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-0619 del 13 de abril de 2016 de liquidación masiva la empresa ha procedido conforme lo establece la ley.

2.- Para el año 2016 la empresa presenta una pérdida de $25 dólares debido al proceso de liquidación en el que se encuentra.

3.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2016, y estos son los datos en resumen:

Activos	0,00
Pasivos	0,00
Patrimonio Neto	0,00
Total Pasivo + Patrimonio	**0,00**
Ingresos	0,00
Costos y Gastos	25,00
Pérdida	-25,00
Participación Trabajadores	0,00
22 % IR	0,00
Pérdida Neta	**25,00**

Atentamente,

Ing. Xavier Merino Burbano
LIQUIDADOR